

ActívatheyVota

ActívatheyVota

ActívatheyVota

Voto en el extranjero un derecho fundamental

ActívatheyVota

Es tu derecho





#ActívateyVota

Derechos Fundamentales

- Los derechos son pretensiones o expectativas que una persona, o grupo, de manera fundada, tiene de que el Estado haga o deje de hacer algo en relación con sus intereses o necesidades.
- Se definen del análisis de la constitución, los tratados internacionales y las leyes de un ordenamiento.





#ActívateyVota

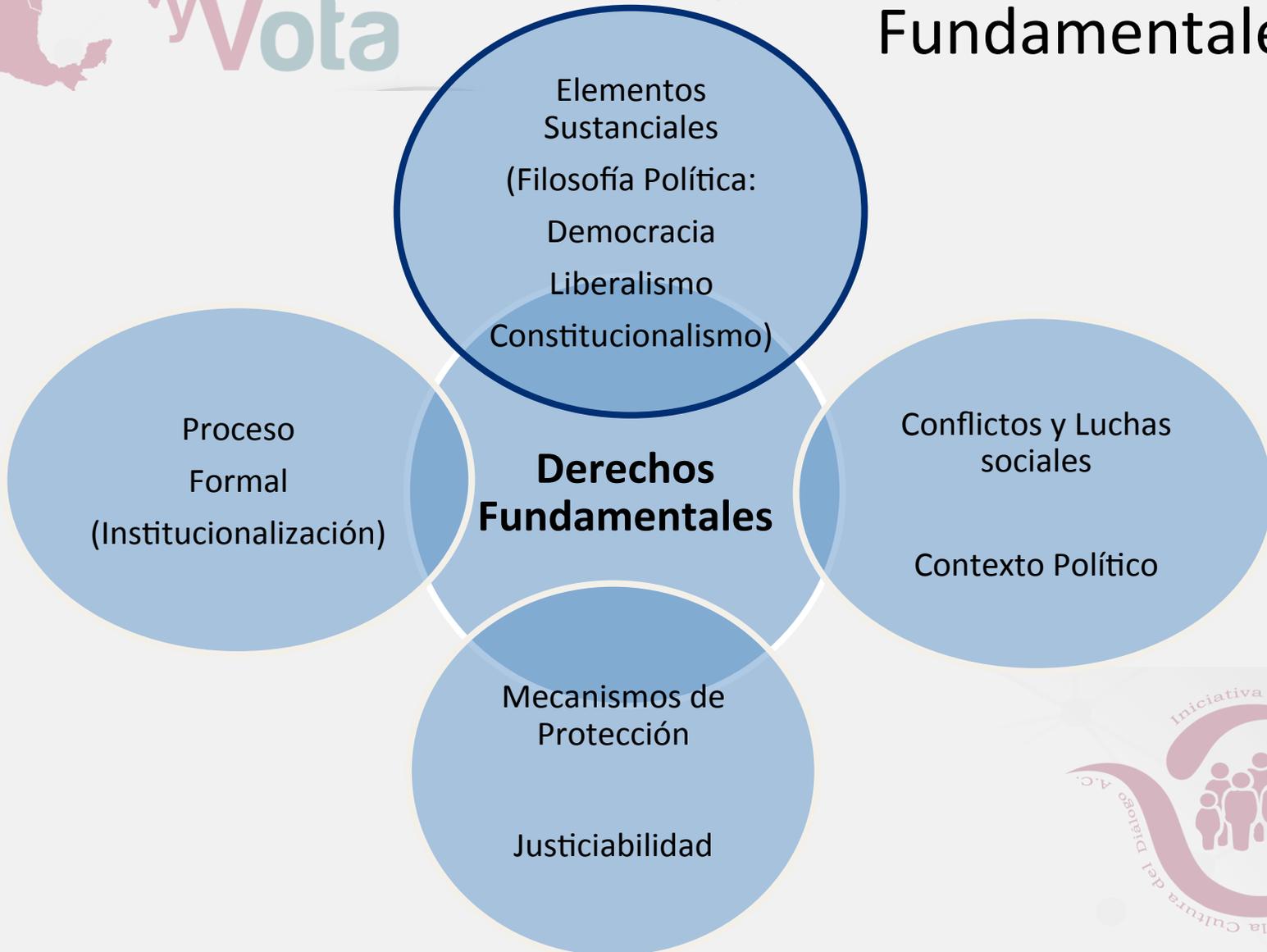
- Estos principios son objeto del acuerdo racional que fundamenta la libertad e igualdad, poniendo el énfasis en las capacidades, derechos y autonomía individuales, realizados por medio del reconocimiento de sus derechos.





#ActívateyVota

Origen de los Derechos Fundamentales





#Actívatey Estado social y constitucional de derecho

- Fortalecimiento de los Derechos sociales y construcción de sus garantías.
- Utilización del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Derechos fundamentales frente a particulares.
- Igualdad como reconocimiento de diferencias.





#Actívate y Vota Obligaciones estatales en materia de derechos.

- Por tanto las obligaciones del Estado frente a todos los derechos no pueden dividirse en cajones separados sino que conviven en un *continuum*.
- Frente a todos los derechos el Estado tiene obligaciones de:
 - Respetar
 - Proteger
 - Garantizar (promover)



Sujetos de los derechos fundamentales

Status de Persona

- Reconoce a todo ser humano, por el simple hecho de serlo

Status de Persona con capacidad de obrar

- La capacidad de obrar es aquella que se determina por las cualidades jurídicas de los individuos con base en su estado civil

Status de Ciudadano

- Construcción política que establece, por exclusión o inclusión, los mecanismos de relación de un individuo con un Estado.

Derechos Políticos

Libertad de asociación para formar partidos y organizaciones que tienen como finalidad participar en procesos electorales.

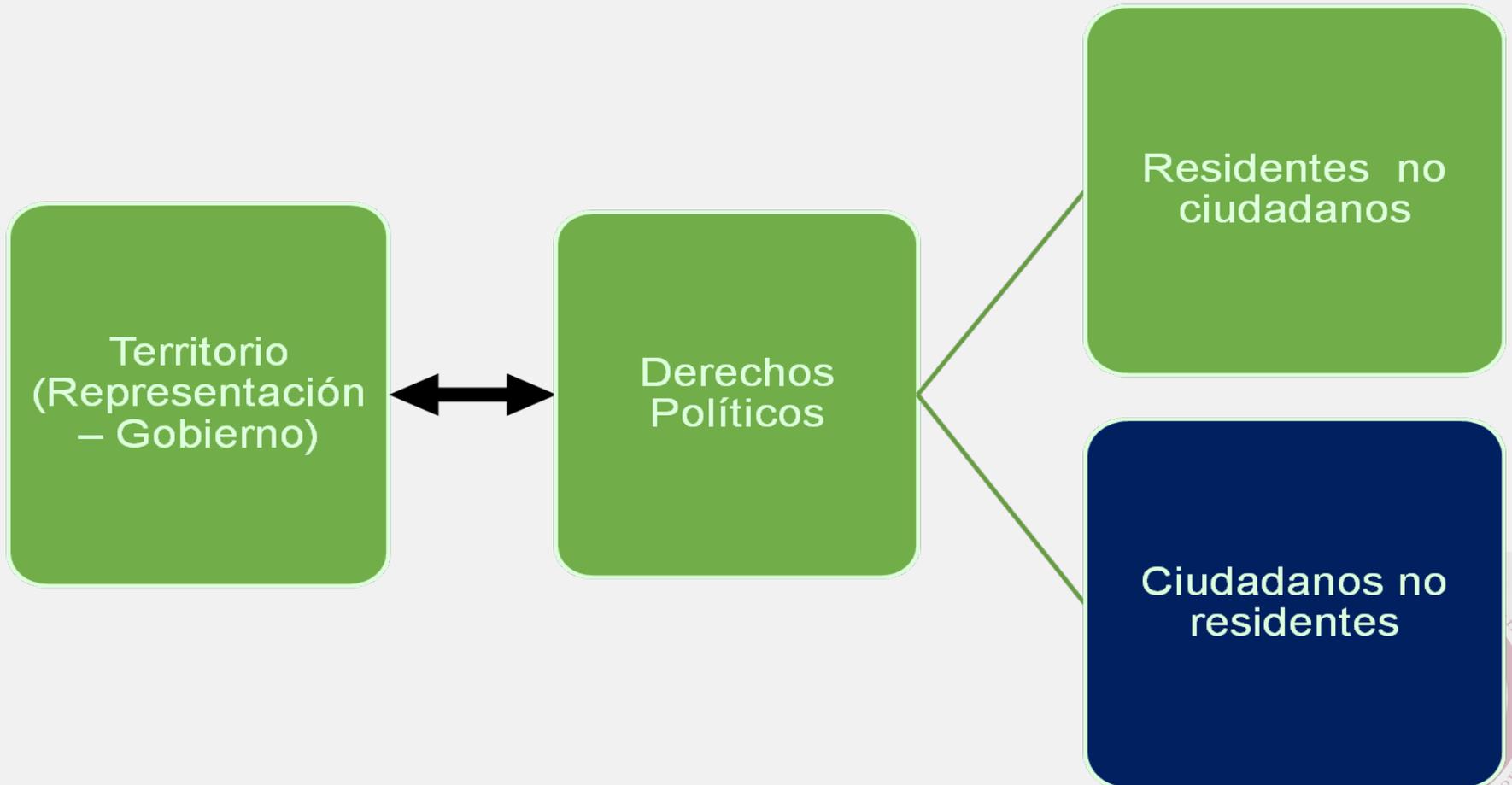
Elección de gobernantes a través del voto universal, libre, secreto y directo.

Acceder en condiciones de igualdad a las funciones públicas.



#ActívateyVota

Sujetos de los derechos políticos





#ActívateyVota

Mecanismos de voto y participación desde el extranjero

- Perspectiva transnacional de la migración
- Proceso que vincula permanentemente al emigrado con su comunidad de origen
- Nuevos desafíos al sistema político mexicano que no puede postergar





1996

Eliminación de restricción **de votar** en el distrito electoral **según domicilio en territorio nacional.**

1997

Doble nacionalidad.

1997-2005

18 iniciativas de ley para regular el ejercicio del voto desde el extranjero.

2005

Se regula **a nivel federal el voto extraterritorial**, para elegir presidente.

2006 y 2012

Dos ejercicios de **votación desde el extranjero**, a nivel federal, en los comicios de esos años

A nivel local votaron por las Gubernaturas

2007 - 2017

- ✓ 2007, 2015 Michoacán
- ✓ 2012 Distrito Federal
- ✓ 2012, 2015 Chiapas, también votaron por un diputado Migrante
- ✓ 2015 Baja California Sur y Colima
- ✓ 2016 Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas
- ✓ 2017 Coahuila y Estado de México





#ActívateyVota

Reforma 2014

- ▶ Derecho a votar **por la Presidencia, Senadurías, Gubernaturas/jefatura de Gobierno.**
- ▶ La **credencial** para votar se **expide en el extranjero**, de manera permanente.
- ▶ Pueden participar ciudadanas y ciudadanos con **credencial expedida en el extranjero y en territorio nacional.**
- ▶ Más modalidades para :
 - Registro en la LNERE; y
 - Emisión del voto desde el extranjero.
- ▶ **Todos los costos** asociados al registro y emisión del voto corren **a cargo del INE.**





Voto desde el extranjero en entidades federativas

No.	Entidad federativa con voto desde el extranjero	Cargos a elegir
1	Aguascalientes	Gobernador
2	Baja California Sur	Gobernador
3	Coahuila	Gobernador
4	Colima	Gobernador
5	Chiapas	Gobernador
6	Ciudad de México	Jefe de Gobierno
7	Estado de México	Gobernador
8	Guanajuato	Gobernador
9	Guerrero	Gobernador
10	Jalisco	G o b e r n a d o r y diputado
11	Michoacán	Gobernador
12	Morelos	Gobernador
13	Oaxaca	Gobernador
14	Puebla	Gobernador
15	Querétaro	Gobernador
16	Yucatán	Gobernador
17	Zacatecas	Gobernador





#ActívateyVota

Juicio para la Protección de derechos político-electorales del ciudadano (JDC)

- Medio de impugnación, a través del cual el ciudadano hace valer presuntas violaciones a sus derechos de votar y ser votado en las elecciones populares, de asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos y de afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos.





Juicio para la Protección de derechos político-electorales del ciudadano (JDC)

- Actos Impugnables
 - Violación al derecho de votar en las elecciones constitucionales
 - La violación al derecho de ser votado, siempre y cuando se hubiesen reunido los requisitos constitucionales y los previstos en las leyes para su ejercicio
 - La violación de los derechos político-electorales por determinaciones emitidas por los partidos
- Órgano que Resuelve
 - Sala Superior del Tribunal Electoral
 - Salas Regionales del Tribunal Electoral





Actívate
y Vota

#ActívateyVota

www.activateyvota.org

Facebook: Actívate y Vota

Twitter: @activateyvotesmx

